**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**CONTRATACION DIRECTA N° 13/2013 – ID N° 264308**

**"ADQUISICIÓN DE SOPLADOR PARA LIMPIEZA DE EXTERIORES"**

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 08:15 horas del día cinco de noviembre del año dos mil trece, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Contratación Directa Nº 13/2013, llamada para **"ADQUISICION DE SOPLADOR PARA LIMPIEZA DE EXTERIORES"**, bajo la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones **Abog. ALFREDO CELANO** y **Abog. CARLOS LOPEZ.**

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación del Guairá ha invitado a las siguientes firmas: PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A., MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.), AVALON S.A., NONI IMPORTACIONES S.A. Y COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L., dejando también constancia que han presentado su oferta las siguientes firmas:

**1.- T - MAX S.A.**

Acto seguido el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas se exigen un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas, por lo cual no se podrá proceder a la apertura del sobre por no contar con la cantidad mínima requerida para tal efecto. A continuación en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la D.N.C.P., se informa que el Acto de Apertura de Sobres se prorrogará hasta la fecha a ser fijada por la UOC, de acuerdo a las normas legales correspondientes.-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 08:25 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

**Abog. ALFREDO CELANO**
**U.O.C.**

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Unidad Operativa de Contrataciones

**Abog. CARLOS LOPEZ**
**U.O.C.**